

Ya no copiarán credencial del INE de los vacunados

Dan marcha atrás; tampoco se podrá fotografiar a quienes reciban la dosis

ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA

Y ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal dio marcha atrás y anunció que dejará de tomar fotografías al rostro y credencial electoral de los adultos mayores que acuden a vacunarse contra el Covid-19.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que exista alguna intención electoral o que se busque actuar “de manera ilegal y perversa” por parte de los servidores de la nación; aseguró que si alguien “se pasa de listo”, se castigará.

Servidores de la nación dejarán de tomar fotos

Presidente advierte que **si alguien “se pasa de listo”, se castigará**; tras amago del INE, aclara que no se busca actuar “de manera ilegal y perversa” al solicitar la credencial de elector

PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal informó que los servidores de la nación dejarán de tomar fotografías a la credencial para votar o al rostro de los adultos mayores que acuden a recibir la vacuna contra Covid-19 en alguno de los puntos de inmunización del país y advirtió que si al-

gún funcionario incurre en alguna irregularidad será castigado.

Luego de que EL UNIVERSAL documentó que en centros de inmunización servidores de la nación pedían la credencial para votar y tomaban fotos a la mica y al rostro de la persona que sería vacunada y de que el INE reprochó a la Secretaría de Gobernación esa acción con la advertencia de que habría quejas y una investigación,

el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que exista alguna intención electoral.

Ayer, en conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal también rechazó que se busque actuar “de manera ilegal y perversa” por parte de los servidores de la nación al solicitar la credencial de elector a los adultos mayores y advirtió que si hay un mal uso o si alguien “se pasa de



Fecha 18.02.2021	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

listo”, se castigará.

En conferencia de prensa mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal señaló que esto sólo se hace para identificar que las personas tengan más de 60 años y vivan en las zonas asignadas.

“Si pidieron la credencial, pues debe ser para que se identificaran los adultos mayores y que en efecto demostraran que tienen más de 60 años, que viven ahí, en el caso de la Ciudad de México que viven en Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta, que es donde corresponde, pero no hay ninguna intención de actuar de manera ilegal y perversa.

“Imagínense, traficar con la aplicación de las vacunas para fines electorales, eso es lo peor. Entonces, si es ofensivo; como dicen los jóvenes coloquialmente: “Sí calienta”. Si toman la foto, pues es posiblemente para lo mismo. Si alguien se pasa de abusivo, de listo, porque es una cuestión ilegal, pues se tiene que castigar, sea quien sea, eso ya no se tolera, no se permite”, aseguró.

El Presidente indicó que en su gobierno ya no se realizan prácticas ilegales con el uso de la credencial de elector como ocurría en sexenios anteriores.

Aun sin documentos, adultos mayores deben ser vacunados

López Obrador aseguró que sin importar que los adultos mayores no cuenten con documentos de identificación como la credencial de elector, no tengan celular o se encuentren en situación de calle, las Brigadas Correcaminos tienen la orden de vacunar contra el Covid-19 a todos.

“Se pone el centro de vacunación y ahí llegan quienes hayan tenido oportunidad de inscribirse, que estén en el censo, y quienes no lo hayan hecho —no es obligatorio estar en el censo—, eso es importante aclararlo. Si no tienen documentación, las brigadas tienen la instrucción de levantar un acta, dejar constancia de que se trata de una gente mayor que está manifestando con rectitud, que está hablando con la verdad, que no tiene los papeles, y se le aplica”, dijo.

Ssa: se tiene que dar seguimiento

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseveró que para que

no se preste a una mala interpretación, la toma de fotografías a la credencial para votar y al rostro, esa práctica ya no se realizará en los puntos de vacunación.

Justificó que la toma de fotos se hacía porque el INE es una de las identificaciones oficiales donde está presente la CURP: “Toda persona, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales, tiene el derecho inalienable de decidir que no se le tome la fotografía, para facilitar las cosas y tener absoluta claridad al respecto y que de ninguna manera se preste a una mala interpretación, ya lo señalaba el Presidente esta mañana, no vamos a seguir tomando esas fotografías”, señaló.

Agregó que a ninguna persona se le puede negar el acceso a la vacuna de Covid-19, incluso si se niega a que le tomen una foto. Aclaró que las brigadas seguirán solicitando una identificación, la CURP y su domicilio a los adultos mayores a fin de darles segui-

miento tras ser vacunados.

“No es indispensable que se tome foto a la persona o que se le tome a la credencial para votar y no debe restringirse en ninguna circunstancia, soy enfático, el acceso a la vacuna a una persona que tome la decisión libre y soberana de que no se le tome fotografía”, subrayó.

Cuestionado sobre por qué se decidió hacer la toma de estas fotografías, el subsecretario López-Gatell Ramírez deslindó de responsabilidades al gobierno federal y añadió que esa decisión se tomó a nivel local y después se popularizó.

“Nos da la impresión de que fue un asunto operativo que en el nivel local se empezó a utilizar, se popularizó el asunto como un mecanismo práctico de documentación. En los censos del Bienestar, sobre todo en áreas rurales, era un mecanismo muy práctico en la medida que ciertos documentos que eran necesarios para la constatación de los procesos legales de los programas de Bienestar no son fácilmente accesibles en las poblaciones rurales, por ejemplo, no es fácil tener fotocopias de un comprobante de domicilio”, aseguró.

Suman más muertes por el virus

Anoche, la Secretaría de Salud reportó 8 mil 988 contagios de coronavirus, por lo que en total en el país se tienen 2 millones 13 mil 563 casos. Asimismo, las autoridades reportaron mil 75 nuevos fallecimientos por Covid-19, por lo que en total ya se tienen 177 mil 61 decesos por esta enfermedad. ●

Fecha 18.02.2021	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



FERNANDA ROJAS, OBTURADOR, MX

El gobierno federal y la Secretaría de Salud giraron instrucciones a los servidores de la nación para dejar de fotografiar a la credencial del INE y a los adultos mayores que acudan a vacunarse a los módulos, y aclararon que se debe inocular a todos.